

## SINTESIS EJECUTIVA

Desempeño de los programas de mayor relevancia financiera en el Presupuesto

Acumulado al Primer Trimestre

**2006**

## **Introducción**

El presente informe tiene por objeto identificar los programas y las categorías de partidas no asignables a éstos, que explicaron la mayor parte del crédito vigente y de los gastos corrientes y de capital devengados al 31 de marzo por la Administración Nacional y brindar una descripción sumaria de los aspectos más sobresalientes de su desempeño físico y financiero.

La información sobre la ejecución financiera y física de los programas, el porcentaje de lo ejecutado respecto de lo programado y la comparación con lo ejecutado en el mismo período del ejercicio anterior, puede verse con mayor detalle analítico por jurisdicciones en el informe “Seguimiento Físico - Financiero - Presupuesto de la Administración Nacional”.

## **Visión General**

Al 31 de marzo de 2006, el crédito para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional fue de \$93.723,8 millones, de los cuales el 71,0% lo representó el universo de 270 Programas (\$66.549,5 millones), el 25,7% las 18 categorías de Partidas No Asignables a Programas (\$24.046,0 millones) y el restante 3,3% las 51 Actividades Centrales y Comunes (\$3.128,3 millones). Asimismo, los tres grupos mencionados mostraron participaciones similares a las referidas, sobre un gasto total devengado de \$20.567,1 millones.

En lo que respecta al crédito asignado a programas, 30 unidades de análisis<sup>(1)</sup> representaron el 87,1% y el remanente 12,9% se distribuyó entre los restantes programas. A su vez, las principales 20 de estas unidades análisis concentraron el 83,1% de los créditos asignados al conjunto de programas. Por su parte, 5 categorías de Partidas No Asignables a Programas (PANAP) reunieron el 83,6% de los créditos totales asignados a este conjunto.

En el *Cuadro 1* se expone la distribución de los créditos vigentes al 31 de marzo de 2006, el porcentaje que cada programa (o unidad de análisis) y cada PANAP representó sobre el total de créditos para gastos corrientes y de capital de toda la Administración Nacional y el porcentaje que cada uno de ellos representó sobre el correspondiente subtotal de créditos (subtotal Programas o subtotal PANAP). Adicionalmente, en la última columna de dicho cuadro puede verse el nivel de ejecución de los créditos de las respectivas categorías. En el *Cuadro 2* se observa bajo los mismos agrupamientos, la distribución del gasto devengado al finalizar el primer trimestre de 2006.

En este informe son consideradas particularmente las 20 unidades de análisis correspondientes a programas y las 5 correspondientes a partidas no asignables a éstos más relevantes desde el punto de vista de sus créditos; todas ellas reunieron en conjunto el 80% del crédito vigente de la Administración Nacional al 31 de marzo de 2006.

---

<sup>(1)</sup> Algunos programas, debido a la naturaleza común de los servicios que brindan, fueron agrupados en cuatro unidades de análisis: Jubilaciones y Pensiones (12 programas), Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa (3 programas), Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa (3 programas) y Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (3 programas). Los restantes conservan su identidad programática. En lo que sigue, se hablará de *unidad de análisis* para hacer referencia indistintamente a estos agrupamientos o bien a los programas propiamente dichos que no fueron agrupados.

Cuadro I: Distribución del Crédito Vigente de la Administración Nacional -gastos corrientes y de capital-						
Nº de Orden	Programa / Part. No Asign. A Prog. / Actividades Centrales y Comunes	Instituciones Responsables	Créd. Vig. al 31/03/2006 (millones de \$)	% sobre Total del Créd. Vig.	% sobre subtotales (Programas - PANAP)	% de Ejecución (Dev./Créd. Vig.)
<b>PROGRAMAS</b>			<b>66.549,5</b>	<b>71,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>22,5%</b>
1	Jubilaciones y Pensiones	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed.- Otros	28.581,3	30,5%	42,9%	21,0%
2	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	3.385,5	3,6%	5,1%	23,2%
3	Asignaciones Familiares	ANSeS	3.347,7	3,6%	5,0%	31,6%
4	Acciones de Empleo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	3.178,0	3,4%	4,8%	24,3%
5	Formulación y Ejecución de la Política Energética	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	2.609,4	2,8%	3,9%	32,5%
6	Desarrollo Urbano y Vivienda	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	2.417,7	2,6%	3,6%	26,1%
7	Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	2.358,6	2,5%	3,5%	22,7%
8	Servicio de Seguridad a Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad	PFA - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	2.117,5	2,3%	3,2%	22,1%
9	Construcciones Viales	Dirección Nacional de Vialidad	1.313,5	1,4%	2,0%	22,0%
10	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor y Ferroviario	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	793,4	0,8%	1,2%	35,9%
11	Familias por la Inclusión Social	Ministerio de Desarrollo Social	760,5	0,8%	1,1%	7,9%
12	Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento	Dirección Nacional de Vialidad	713,0	0,8%	1,1%	30,9%
13	Seguridad Alimentaria	Ministerio de Desarrollo Social	695,0	0,7%	1,0%	23,0%
14	Acciones Diplomáticas de Política Exterior	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	625,2	0,7%	0,9%	26,2%
15	Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	511,9	0,5%	0,8%	18,6%
16	Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	Administración de Programas Especiales	497,1	0,5%	0,7%	24,2%
17	Justicia Federal	Consejo de la Magistratura	445,9	0,5%	0,7%	24,1%
18	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	342,7	0,4%	0,5%	22,1%
19	Justicia Ordinaria de la Capital Federal	Consejo de la Magistratura	334,2	0,4%	0,5%	22,1%
20	Acciones Compensatorias en Educación	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	295,5	0,3%	0,4%	26,2%
21	Seguro de Desempleo	ANSeS	287,9	0,3%	0,4%	31,0%
22	Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	281,7	0,3%	0,4%	20,9%
23	Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnología	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	276,5	0,3%	0,4%	0,9%
24	Complementos a las Prestaciones Previsionales	ANSeS	273,9	0,3%	0,4%	16,4%
25	Formación y Sanción Legislativa	Cámara de Diputados	269,6	0,3%	0,4%	97,2%
26	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Ministerio de Salud y Ambiente	256,1	0,3%	0,4%	19,8%
27	Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación"	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	254,1	0,3%	0,4%	29,5%
28	Seguridad y Rehabilitación del Interno	Servicio Penitenciario Federal	249,9	0,3%	0,4%	18,2%
29	Asistencia Técnico Financiera para Saneamiento	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	248,7	0,3%	0,4%	20,4%
30	Información e Inteligencia	Secretaría de Inteligencia	238,9	0,3%	0,4%	23,5%
31	Otros		8.588,6	9,2%	12,9%	16,6%
<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)</b>			<b>24.046,0</b>	<b>25,7%</b>	<b>100,0%</b>	<b>20,6%</b>
1	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	Servicios de la Deuda Pública	10.505,4	11,2%	43,7%	22,7%
2	Asistencia Financiera para Gasto Social Provincial	Obligaciones a Cargo del Tesoro	4.084,0	4,4%	17,0%	22,4%
3	Transf.de impuestos a provincias, Transf. al INSSJP, a la AFIP, y a Cajas Provinciales Previsionales.	ANSeS	2.854,8	3,0%	11,9%	15,4%
4	Asistencia Financiera a Empresas Públicas, Ente Binacional y Concesionarios de Servicios Públicos	Obligaciones a Cargo del Tesoro	1.349,6	1,4%	5,6%	14,0%
5	Fondo Nacional de Incentivo Docente	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	1.318,0	1,4%	5,5%	25,9%
6	Otros		3.934,2	4,2%	16,4%	17,7%
<b>ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES</b>			<b>3.128,3</b>	<b>3,3%</b>	<b>100,0%</b>	<b>19,3%</b>
<b>TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)</b>			<b>93.723,8</b>	<b>100,0%</b>		<b>21,9%</b>

Cuadro II: Distribución de los Gastos Devengados por la Administración Nacional al 31/03/2006					
-gastos corrientes y de capital-					
Nº de Orden	Programa / Part. No Asign. A Prog. / Actividades Centrales y Comunes	Instituciones Responsables	Créd. Devengado al 31/03/2006 (millones de \$)	% sobre Total Devengado	% sobre subtotales (Programas - PANAP)
<b>PROGRAMAS</b>			<b>15.000,7</b>	<b>72,9%</b>	<b>100,0%</b>
1	Jubilaciones y Pensiones	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed.- Otros	6.000,9	29,2%	40,0%
2	Asignaciones Familiares	ANSeS	1.058,8	5,1%	7,1%
3	Formulación y Ejecución de la Política Energética	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	846,9	4,1%	5,6%
4	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	786,3	3,8%	5,2%
5	Acciones de Empleo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	773,5	3,8%	5,2%
6	Desarrollo Urbano y Vivienda	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	630,0	3,1%	4,2%
7	Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	534,8	2,6%	3,6%
8	Servicio de Seguridad a Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad	PFA - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	467,8	2,3%	3,1%
9	Construcciones Viales	Dirección Nacional de Vialidad	289,1	1,4%	1,9%
10	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor y Ferroviario	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	285,2	1,4%	1,9%
11	Complementos a las Prestaciones Previsionales	ANSeS	266,2	1,3%	1,8%
12	Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento	Dirección Nacional de Vialidad	220,6	1,1%	1,5%
13	Acciones Diplomáticas de Política Exterior	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	163,5	0,8%	1,1%
14	Seguridad Alimentaria	Ministerio de Desarrollo Social	159,6	0,8%	1,1%
15	Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	Administración de Programas Especiales	120,4	0,6%	0,8%
16	Justicia Federal	Consejo de la Magistratura	107,4	0,5%	0,7%
17	Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	95,1	0,5%	0,6%
18	Acciones Compensatorias en Educación	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	91,5	0,4%	0,6%
19	Justicia Ordinaria de la Capital Federal	Consejo de la Magistratura	87,5	0,4%	0,6%
20	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	75,7	0,4%	0,5%
21	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Ministerio de Salud y Ambiente	75,5	0,4%	0,5%
22	Formulación Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	70,8	0,3%	0,5%
23	Información e Inteligencia	Secretaría de Inteligencia	61,6	0,3%	0,4%
24	Seguro de Desempleo	ANSeS	60,3	0,3%	0,4%
25	Familias por la Inclusión Social	Ministerio de Desarrollo Social	60,1	0,3%	0,4%
26	Asistencia Técnico Financiera para Saneamiento	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	58,4	0,3%	0,4%
27	Formación y Sanción Legislativa	Cámara de Diputados	53,5	0,3%	0,4%
28	Seguridad y Rehabilitación del Interno	Servicio Penitenciario Federal	51,1	0,2%	0,3%
29	Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación"	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	46,2	0,2%	0,3%
30	Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnología	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	45,4	0,2%	0,3%
31	Otros		1.357,0	6,6%	9,0%
<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)</b>			<b>4.961,6</b>	<b>24,1%</b>	<b>100,0%</b>
1	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	Servicios de la Deuda Pública	2.380,3	11,6%	48,0%
2	Asistencia Financiera para Gasto Social Provincial	Obligaciones a Cargo del Tesoro	915,5	4,5%	18,5%
3	Transf.de impuestos a provincias, Transf. al INSSJP, a la AFIP, y a Cajas Provinciales Previsionales.	ANSeS	440,0	2,1%	8,9%
4	Fondo Nacional de Incentivo Docente	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	341,9	1,7%	6,9%
5	Convenios con Provincias, Acuerdo Nación- Provincias, Desarrollo Vial y Artículo 59 de la Ley 25.565	Obligaciones a Cargo del Tesoro	265,2	1,3%	5,3%
6	Otras		618,7	3,0%	12,5%
<b>ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES</b>			<b>604,8</b>	<b>3,0%</b>	<b>100,0%</b>
<b>TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)</b>			<b>20.567,1</b>	<b>100,0%</b>	

Al finalizar el primer trimestre de 2006 y según su crédito, sobresalieron considerablemente las Jubilaciones y Pensiones, concentrando el 42,9% del crédito total asignado a programas. Le siguieron en importancia: "Desarrollo de la Educación Superior" (5,1%), "Asignaciones Familiares" (5,0%), "Acciones de Empleo" (4,8%), "Formulación y Ejecución de la Política Energética" (3,9%), "Desarrollo Urbano y Vivienda" (3,6%), "Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa" (3,5%) y "Servicio de Seguridad a Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad" (3,2%).

Por su parte, en las categorías de Partidas no Asignables a Programas, los "Intereses y Comisiones de la Deuda Pública" abarcaron el 43,7% de los créditos de dicho subtotal. Le

siguieron, por la relevancia de sus créditos: la “Asistencia Financiera para Gasto Social Provincial” (17,0%), las “Transferencias de impuestos a provincias, al INSSJP, a la AFIP y a las Cajas Provinciales Previsionales” realizadas por ANSeS (11,9%), la “Asistencia Financiera a Empresas Públicas, Ente Binacional y Concesionarios de Servicios Públicos” (5,6%) y “Fondo Nacional de Incentivo Docente” (5,5%).

Seguidamente, se ofrece una descripción sintética sobre la ejecución financiera y física de las 20 unidades de análisis de mayor relevancia financiera según su crédito vigente en el conjunto de programas y, posteriormente, se realiza un breve comentario sobre las 5 partidas no asignables a programas según el mismo criterio. Adicionalmente, y debido a que al considerar el crédito devengado al 31 de marzo la partida “Convenios con Provincias, Acuerdo Nación- Provincias, Desarrollo Vial y Artículo 59 de la Ley 25.565” se ubica entre las 5 principales PANAPs, también se incluye en este informe un breve comentario sobre ésta.

## **Programas (por orden de relevancia financiera según crédito vigente)**

### **JUBILACIONES Y PENSIONES**

Los programas que atienden jubilaciones (y/o retiros) y pensiones tomados en conjunto, presentaron al 31/03/2006 un crédito por \$28.581,3 millones, lo que representa el 81,2% del crédito asignado a la función Seguridad Social (\$35.209,5 millones).

En el primer trimestre de 2006, el monto total devengado en prestaciones por estos programas fue un 12% superior al de igual período de 2005, incremento interanual que se explicó por el establecimiento del haber mínimo en \$350 a partir de julio de 2005 (Decreto N°748/2005). Tal incremento afectó también el monto de las pensiones honoríficas percibidas por los ex combatientes (equivalente a tres veces el monto del haber mínimo, según Decreto N°1.357/2004).

Asimismo, también incidió en el incremento del gasto en prestaciones previsionales el subsidio complementario de \$40 mensuales (hasta alcanzar éste más la prestación previsional, un haber no superior a los \$390) por la aplicación del Decreto N°1.273/2005.<sup>(1)</sup>

Institución Responsable	Programa	Créd. Vig.	Ejec. Financ.	% Ejec. / Vig.	Nro. de beneficiarios atendidos		
		mill. de \$	mill. de \$		Jubilaciones	Pensiones	Retiros
ANSeS	Prestaciones Previsionales (*)	21.674,4	4.390,8	20,3%	1.795.062	1.324.175	
ANSeS	Atención Ex-Cajas Provinciales	2.174,8	479,2	22,0%	143.183	39.127	
IAF Pago de Retiros y Pensiones Militares.	Prestaciones de Previsión Social	1.467,7	339,1	23,1%		36.577	50.541
Ministerio de Desarrollo Social / ANSeS	Pensiones no Contributivas + Atención de Pensiones a Ex-combatientes (**)	1.911,5	460,0	24,1%		462.464	
Caja de Retiros y Jubilaciones PFA	Administración de Beneficios Previsionales	809,5	208,9	25,8%	9.347	16.425	24.161
Gendarmería Nacional	Pasividades de la Gendarmería Nacional	225,5	48,3	21,4%		7.022	8.567
Prefectura Naval	Atención a Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	143,4	34,3	23,9%	72	4.772	6.680
Servicio Penitenc. Fed.	Pagos a Retirados y Pensionados	145,0	34,2	23,6%		2.794	6.972
Otras (***)		29,4	6,1	20,9%		961	365
	<b>TOTAL</b>	<b>28.581,3</b>	<b>6.000,9</b>	<b>21,0%</b>	<b>1.947.664</b>	<b>1.894.317</b>	<b>97.286</b>

(\*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto (1.686.624 jubilados y 1.260.591 pensionados) y del Componente Público del Régimen de Capitalización (108.438 jubilados y 63.584 pensionados).

(\*\*) Las pensiones no contributivas bajo responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social corresponden a: madres de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, las gratificables por invalidez, de leyes especiales y por vejez.

(\*\*\*) La información financiera corresponde a las atenciones de pasividades de la Policía de Ex-Territorios Nacionales (Caja de Retiros y Jubilaciones de la PFA), de la Administración de Parques Nacionales y las del Consejo de la Magistratura. El dato sobre ejecución física corresponde sólo a los dos primeros de estos organismos.

<sup>(1)</sup> Cabe aclarar que las erogaciones en concepto de subsidios complementarios, en el caso de las prestaciones del régimen previsional público y a ex combatientes (para este último caso, el subsidio es de \$120 mensuales) por estar bajo la órbita de ANSeS, están incluidas en el programa “Complementos a las Prestaciones Previsionales” de dicho organismo. En cambio, los subsidios complementarios correspondientes a prestaciones abonadas por otros organismos, sí se incluyen en las erogaciones de los respectivos programas.

En las Prestaciones Previsionales de la ANSeS, la comparación interanual del primer trimestre 2005-2006 mostró un aumento en el número de jubilados y de pensionados de la Componente Pública del Régimen de Capitalización (+30,7% y +19,0% respectivamente) y de jubilados del Régimen de Reparto (+2,1%), y una disminución de pensionadas de este último régimen (-0,6%). El aumento con respecto al mismo período del año anterior en la cantidad de prestaciones por jubilación del Régimen de Reparto, estuvo asociado con el incremento de las prestaciones de jubilación anticipada establecidas por la Ley N° 25.994.

En el Régimen de Reparto el haber medio de las jubilaciones se ubicó en los \$518,2 y el de las pensiones en \$422,3; es decir, en montos 10,9% y 14,2% mayores a los registrados en igual trimestre de 2005, respectivamente. Por su parte, en el Componente Público del Régimen de Capitalización, los haberes medios fueron de \$661,4 para las jubilaciones y de \$182,8 para las pensiones.

En comparación con el primer trimestre de 2005, las cantidades de beneficiarios de jubilaciones y de pensiones de las ex cajas provinciales transferidas a la Nación se redujeron un 2,1% y 2,9% respectivamente, y el haber medio de las jubilaciones disminuyó un 2,6% y el de las pensiones se incrementó un 24,0%, ubicándose en \$905,2 y \$769,9 respectivamente.

En cuanto a las Pensiones no Contributivas, se observan variaciones interanuales significativas en el primer trimestre, en las cantidades de pensionados: por invalidez (+21.380), madres de 7 y más hijos (+14.858), de las otorgadas por legisladores (-1.699) y en las otorgadas por vejez (+14.105), en este último caso debido a la flexibilización de los requisitos para su percepción (Decreto 582/2003) y a la eliminación de las restricciones que establecían el otorgamiento de un alta sólo por cada baja producida (Decreto 583/2003). Asimismo, los incrementos en los haberes jubilatorios mínimos y la implementación de los subsidios complementarios mencionados anteriormente, repercutieron sobre el monto medio de estas prestaciones, ubicándose en \$295, cifra 23,1% superior al promedio registrado en igual período de 2005.

En lo que respecta a las pensiones de ex combatientes, se incrementó la cantidad de pensionados en comparación con igual período de 2005, debido a la incorporación en la percepción de este beneficio de los oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas y de seguridad que estuvieran destinados al Teatro de Operaciones Malvinas o hubiesen entrado efectivamente en combate en el área del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (Decreto N° 886/2005), siendo compatible esta pensión con el beneficio por retiro.

## **DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Este programa presentó al 31/03/2006 créditos por \$3.385,5 millones, devengados en un 23,2%, (equivalentes al 59,6% de los créditos destinados al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología), distribuidos en tres funciones de la finalidad Servicios Sociales: \$3.200,7 millones (94,5%) en Educación y Cultura, \$126,2 millones (3,7%) en Ciencia y Tecnología y \$58,6 millones (1,7%) en Salud. Representó así el 45,3%; 8,3% y 1,7% de los créditos asignados a dichas funciones, respectivamente.

Al 31 de marzo, las transferencias alcanzaron el 99,1% del gasto total del programa y estuvieron principalmente dirigidas a la Universidad de Buenos Aires (\$137 millones) y a las universidades nacionales de Córdoba (\$58,3 millones), La Plata (\$51,8 millones), Tecnológica Nacional (\$50,6 millones), Tucumán (\$43,7 millones), Rosario (\$41,2 millones) y Cuyo (\$34,7 millones), en concordancia con la cantidad de cargos que concentran, ya que los sueldos de docentes y no docentes constituyen el principal rubro financiado.

Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física al I trim.		% Variac. Interanua 2005-2006	Programación 2006		% de Ejec.	% de Desvío al I trim.
		2005	2006		Anual	3Meses		
Formación Universitaria (*)	Egresado	-	-	-	68.155	-	0,0%	-
Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	22	225	922,7%	165	50	136,4%	350,0%
Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	0	24.000	-	24.000	0	100,0%	-
Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios (***)	Becario	0	6.520	-	6.520	6.520	100,0%	0,0%
Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos	Registro	36.186	33.602	-7,1%	190.000	19.000	17,7%	76,9%
Autorización de Nuevas Universidades Privadas	Autorización Otorgada	2	0	-100,0%	8	1	0,0%	-100,0%
Autorización de Nuevas Carreras universitarias	Autorización Otorgada	20	10	-50,0%	60	10	16,7%	0,0%
Autorización de Nuevas Unidades Académicas	Autorización Otorgada	0	0	-	10	2	0,0%	-100,0%
Reconocimiento Oficial Títulos Universitarios Nacionales	Título	80	3	-96,3%	600	143	0,5%	-97,9%
Autorización de Carreras a Distancia	Autorización Otorgada	(**)	2	-	50	5	4,0%	-60,0%
(*) El dato se difunde en forma anual.								
(**) La medición fue incorporada en 2006								
(***) Estas becas de un monto de \$2.500 anuales por alumno, están dirigidas a estudiantes universitarios de escasos recursos y buen desempeño académico.								

Con respecto a igual trimestre de 2005, la ejecución financiera de este programa se incrementó un 45,3% (\$245,1 millones), debido fundamentalmente al aumento salarial establecido para docentes y no docentes.

Al 31 de marzo, la convalidación de títulos extranjeros superó las previsiones anuales debido a la regularización de los trámites administrativos correspondientes a títulos de profesionales bolivianos.

Durante el primer trimestre se asignaron los 24.000 incentivos a docentes investigadores y se abonó en forma anticipada la primer cuota de un total de 3 distribuidas en el año. Los montos de estos incentivos varían según la categoría y dedicación del docente.

Al finalizar el primer trimestre, se encontraban en análisis las siguientes solicitudes de autorización: 9 correspondientes a nuevas universidades privadas, 2 a nuevas unidades académicas y 30 referidas a carreras a distancia.

#### ASIGNACIONES FAMILIARES

Al 31/03/06, las Asignaciones Familiares presentaron un crédito vigente de \$3.347,7 millones y gastos devengados equivalentes al 31,6% de éste <sup>(1)</sup>. Esta ejecución financiera fue un 37,1% superior a la de igual período del año anterior, debido a la elevación de los topes máximos de remuneraciones fijados para la percepción de estas prestaciones, a partir de septiembre de 2005 (Decreto N°1.134/2005).

<sup>(1)</sup> La información financiera sobre las Asignaciones Familiares incluye al Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, tanto en los créditos como en el gasto devengado, aunque este último no se registra en el SIDIF.

Tipo de Asignación	Unidad de Medida	Ejec. Física al I trim.		% Variac. Interanual	Programación 2006		% Ejec.	% de Desvío al I trim.
		2005	2006	2005-2006	Anual	3 meses		
Asignación por Cónyuge (**)	Beneficiario	691.149	697.455	0,9%	694.303	697.839	(*)	-0,1%
Asignación por Hijo (**) (***)	Beneficiario	978.688	1.394.189	42,5%	3.002.931	2.695.278	(*)	-48,3%
Ayuda Escolar Anual (**) (***)	Beneficiario	86.793	930.294	971,9%	2.214.106	1.952.690	42,0%	-52,4%
Asignación por Hijo discapacitado (**) (***)	Beneficiario	60.067	68.556	14,1%	87.901	83.382	(*)	-17,8%
Asignación por Nacimiento	Beneficio	21.921	39.099	78,4%	135.361	32.844	28,9%	19,0%
Asignación por Matrimonio	Beneficio	8.008	11.407	42,4%	44.820	10.133	25,5%	12,6%
Asignación por Prenatal (***)	Beneficiario	17.982	29.301	62,9%	68.849	32.301	(*)	-9,3%
Asignación por Maternidad (***)	Beneficiario	2.301	4.163	80,9%	43.634	9.163	(*)	-54,6%
Asignación por Adopción	Beneficio	78	102	30,8%	586	108	17,4%	-5,6%

(\*) Meta no sumable.

(\*\*) Los totales por concepto corresponden a las asignaciones familiares percibidas por activos y pasivos. La asignación por cónyuge es percibida únicamente por pasivos.

(\*\*\*) La subejecución de estas metas se debe a que en la programación consignada está incluido lo que se prevé abonar a través del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, mientras que en la ejecución física no.

En comparación con el primer trimestre del año anterior, se observa un incremento de estas prestaciones debido al mayor número de pagos atendidos directamente por ANSeS - como consecuencia de la incorporación gradual de empleadores al Sistema Único de Asignaciones Familiares (SUAF)-, al incremento de los topes máximos anteriormente mencionado y a la incidencia del aumento del empleo registrado.

#### ACCIONES DE EMPLEO

Al 31/03/2006 este programa presentó créditos por \$3.178,0 millones, representando así el 94,6% de los créditos propios del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (\$3.360,2 millones) y el 90,1% de los asignados a la función Trabajo (\$3.525,5 millones).

Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física al I trim.	
		2005	2006
Plan Jefes de Hogar	Beneficio Mensual	4.884.041	4.401.380
	Beneficiarios (promedio)	1.628.014	1.467.127
Empleo Transitorio (1)	Beneficio Mensual	682.298	731.965
	Beneficiarios (promedio)	227.433	243.988
Mantenimiento de Empleo Privado (2)	Beneficio Mensual	3.786	4.389
Incentivos para la Reinserción Laboral (3)	Beneficio Mensual	6.527	54.743
Apoyo Búsqueda de Empleo (4)	Persona Asistida	40.833	43.057
Asistencia Técnica Proyecto Pago Único (5)	Proyecto Promovido	122	191

(1) Mediante Empleo Transitorio se brinda ocupación transitoria a desocupados a través de la realización de proyectos de servicios de utilidad pública y social comunitaria, financiando una suma no remunerativa de hasta \$150 mensuales. Incluye principalmente a los beneficiarios del Programa de Empleo Comunitario (PEC) e Interzafra (atención de desocupados por razones de estacionalidad en las actividades productivas regionales).

(2) Corresponde a las prestaciones de \$ 150 por trabajador incorporado al sector privado (por un lapso de 6 meses) para completar la remuneración pagada por el empleador (componente "Recuperación Productiva"), y los apoyos económicos no reembolsables a fábricas recuperadas y autogestionadas por sus trabajadores ya sea en funcionamiento o en proceso de reactivación (componente "Trabajo Autogestionado").

(3) Este incentivo está dirigido a beneficiarios de planes de empleo que participan en actividades para su entrenamiento laboral y calificación, y consiste en una suma fija de 50 pesos destinada a cubrir viáticos.

(4) Son las acciones de intermediación laboral que se realizan a través de las oficinas de empleo y bolsas de trabajo de todo el país, mediante las cuales se brinda asistencia a los beneficiarios de planes de empleo, registrando sus perfiles ocupacionales y luego se los deriva a las empresas según los requerimientos que éstas realicen.

(5) Son las asistencias técnicas brindadas a proyectos individuales o colectivos de desocupados, para que éstos puedan acceder a la opción de pago único del seguro de desempleo y así promover su autoempleo.

En comparación con igual trimestre de 2005, disminuyó un 9,9% el número promedio de beneficiarios del Plan Jefes, debido principalmente a la incorporación gradual de desempleados al mercado formal de trabajo, a las acciones de verificación y control del cumplimiento de requisitos para acceder al beneficio y en menor medida, a la transferencia gradual a partir de marzo de 2006 de cerca de 38.200 beneficiarios al Plan Familias del Ministerio de Desarrollo Social. Los beneficiarios jefes y jefas de hogar atendidos se concentraron principalmente en la provincia de Buenos Aires (34,8%), Santa Fe (9,2%), Chaco (7,1%) y Córdoba (5,6%); y 49.721 beneficiarios (3,5% del total) fueron adultos mayores de 70 años sin acceso a prestaciones previsionales (Plan Mayores).

Al 31 de marzo de 2006 el 93,5% de los beneficiarios del Empleo Transitorio correspondieron a empleos comunitarios (PEC) y el restante 6,5% a Interzafra. Se observó un incremento del 7,3% en la cantidad de estas prestaciones con respecto a igual período del año anterior. El 42% de los beneficiarios de estas acciones se concentraron en la provincia de Buenos Aires.

Durante el trimestre se atendió a un promedio de 1.463 beneficiarios de Mantenimiento del Empleo Privado (+15,9% respecto del mismo período de 2005); la mayor parte de los mismos correspondieron a Trabajo Autogestionado, ya que se registraron demoras en la incorporación de empresas a la iniciativa Recuperación Productiva.

En 2006 se implementaron nuevas acciones (no reflejadas en el cuadro anterior), entre las que se encuentra la iniciativa Inserción Laboral (PIL) destinada a incorporar a beneficiarios del Plan Jefes y del PEC a empleos públicos y privados, percibiendo una ayuda económica en tanto cumplan con los requisitos de los planes de origen desde los cuales fueron incorporados al PIL. Dada su reciente creación, tuvo una baja ejecución durante el trimestre, 127 beneficiarios en promedio que mayormente se insertaron en empleos públicos. Otras acciones bajo seguimiento físico incorporadas en 2006 y que presentaron una baja o nula ejecución durante el primer trimestre, son: las asistencias financieras y técnicas a municipios para la gestión local del empleo con el objeto de promocionar acuerdos territoriales de promoción del empleo que involucren actores públicos y privados; y las asistencias financieras dirigidas a promover talleres protegidos de producción y el empleo de personas con discapacidad.

#### **FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA**

Este programa que lleva adelante la Secretaría de Energía, presentó al 31/03/2006 un crédito de \$2.609,4 millones. Los créditos devengados durante el primer trimestre ascendieron a \$846,9 millones, destinándose el 88,9% del mismo a transferencias y el 10,7% a préstamos. A continuación se expone un detalle del destino de las transferencias y préstamos devengados.

<b>Principales gastos del Programa</b>	Crédito Vigente al 31/03/2006 (en mill. de \$)	Crédito Devengado al 31/03/2006 (en mill. de \$)
<b>Transferencias corrientes (principales destinos)</b>		
<b>Subtotal</b>	<b>892,6</b>	<b>213,7</b>
a Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) para la compra de fuel oil destinado a centrales eléctricas.	641,4	125,3
a organismos provinciales para compensar diferencias tarifarias en los mercados eléctricos regionales, financiadas mediante el Fondo Compensador de Tarifas a Usuarios Finales (FSCT).	174,0	47,8
a Barrios Carenciados según el Acuerdo-Marco Decreto N° 93/2001	30,3	30,3
a Empresa Eléctrica Santa Cruz S.A. en cumplimiento de la Ley 23.681 y modificatorias (financiados con el 6 por mil de la facturación a usuarios finales)	35,0	7,9
a la empresa Silarsa S.A. en concepto de subsidios a usuarios electrointensivos.	6,3	1,4
a la Comisión Mixta Argentino-Paraguaya del Río Paraná (COMIP) para el financiamiento de los gastos asociados a la construcción de la represa Corpus Christi	3,7	1,0
Otros	2,0	0,1
<b>Transferencias de capital (principales destinos )</b>		
<b>Subtotal</b>	<b>1.225,3</b>	<b>538,9</b>
\$250 millones destinados a financiar la ampliación del sistema de transporte de gas para el abastecimiento eléctrico y \$163 millones para cancelar un certificado de obra a la Unión Constructores Argentinos- U.C.A.S.A. correspondiente al Aprovechamiento Hidroeléctrico Piedra del Águila (financiado con bonos de la deuda pública).	552,7	413,0
al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal para el financiamiento de la construcción de la línea de alta tensión de 500 kw. Puerto Madryn – Pico Truncado.	485,3	85,3
a organismos provinciales y municipales para obras de generación, transmisión y distribución urbana y rural de la energía eléctrica, financiadas a través del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI)	156,1	39,4
a empresas privadas para financiar obras de instalación de sistemas fotovoltaicos, eólicos, microturbinas hidráulicas y generadores diésel en áreas rurales dispersas, en el marco del Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER).	31,2	1,2
<b>Préstamos a largo plazo al sector privado (principales destinos)</b>		
<b>Subtotal</b>	<b>465,6</b>	<b>90,6</b>
a CAMMESA para la estabilización de precios en el mercado eléctrico, en el marco de las erogaciones del Fondo Unificado Eléctrico.	457,0	90,0
a Cooperativas energéticas provinciales para la realización de obras de generación, transmisión y distribución urbana y rural de energía eléctrica, en el marco del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI)	8,6	0,6
<b>Total transferencias y préstamos</b>	<b>2.583,5</b>	<b>843,3</b>
Otros conceptos	25,9	3,6
<b>Total Programa</b>	<b>2.609,4</b>	<b>846,9</b>

## DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Al 31 de marzo de 2006, los créditos asignados a este programa de la Secretaría de Obras Públicas fueron de \$ 2.417,7 millones (26,6% mayor al registrado en igual período del año anterior), representando así el 94,6% de los destinados a la función Vivienda y Urbanismo (\$ 2.556,0 millones). El crédito devengado durante el trimestre estuvo destinado en un 99,8% a transferencias y ascendió a \$ 630 millones -monto 57,1% mayor al de igual trimestre de 2005- debido al incremento en las transferencias de capital a gobiernos provinciales y municipales para el financiamiento de las obras para Planes Federales de Vivienda.

El gasto devengado en transferencias, se distribuyó en las cuatro actividades específicas: *Acciones para Planes Federales de Vivienda (Solidaridad Habitacional, Construcción de Viviendas, Reactivación de Obras del FONAVI y Mejor Vivir)* por \$ 452,2 millones; *Fondo Nacional de la Vivienda- FONAVI* por \$ 165,4 millones; *Acciones de Emergencia Habitacional* por \$ 9,1 millones; y *Mejoramiento Habitacional* por \$ 2,1 millones.

Actividad	Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física al I trim.		% Variac. Interanual 2005-2006	Programación 2006		% Ejec.	% de Desvío al I trim.
			2005	2006		Annual	3 meses		
<b>Fondo Nacional de la Vivienda (FO.NA.VI)</b>	Construcción de Obras de Equipamiento Comunitario	Obra Terminada	36	46	27,8%	70	14	65,7%	228,6%
	Construcción de Obras de Nexo de Infraestructura	Obra Terminada	17	57	235,3%	210	42	27,1%	35,7%
	Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	177	1.345	659,9%	3.000	600	44,8%	124,2%
	Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	2.856	1.732	-39,4%	17.732	3.546	9,8%	-51,2%
<b>Mejoramiento Habitacional</b>	Asistencia Técnica y Financiera para Vivienda Básica	Vivienda Terminada	180	200	11,1%	1.000	182	20,0%	9,9%
	Asistencia Técnica y Financiera para Mejoramiento Habitacional	Solución Habitacional Terminada	505	606	20,0%	675	600	89,8%	1,0%
	Asistencia Técnica y Financiera para Equipamiento Social	Obra Terminada	2	7	250,0%	21	4	33,3%	75,0%
<b>Planes Federales</b>	Construcción de Viviendas con Planes Federales	Vivienda Terminada	1.720	5.817	238,2%	37.985	6.300	15,3%	-7,7%
	Construcción de Soluciones Habitacionales con Planes Federales	Solución Habitacional Terminada	0	2.114	-	9.207	1.707	23,0%	23,8%
<b>Emergencia Habitacional</b>	Construcción de Viviendas con Cooperativas de Trabajo	Vivienda Terminada	(**)	422	-	5.000	384	8,4%	9,9%

(\*\*) Medición incorporada en 2006.

Considerando todas las actividades abarcadas por el programa, durante el primer trimestre de 2006, se concluyeron 8.171 viviendas, 4.487 soluciones habitacionales, 57 obras de nexo de infraestructura y 53 de equipamiento comunitario.

En cuanto a las acciones de Mejoramiento Habitacional, el mayor nivel de ejecución respecto de lo previsto se debió principalmente a la finalización de obras cuya culminación estaba prevista para el ejercicio anterior. En lo que respecta a la construcción de viviendas con Planes Federales, no se logró terminar las viviendas programadas debido al avance lento de las obras y a dificultades de índole institucional y/o legal.

#### CAPACIDAD OPERACIONAL DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Abarca los programas de Capacidad Operacional de cada una de las tres Fuerzas de Defensa (Estados Mayores Generales del Ejército, de la Armada y la Fuerza Aérea). Estos programas, en su conjunto, sumaron al 31/03/2006 créditos por \$2.358,6 millones, representando el 74,4% de los destinados a la función Defensa (\$3.172,2 millones). A continuación se expone la ejecución financiera de cada una de las Fuerzas y de los programas de capacidad operacional de cada una de ellas, a efectos comparativos:

Acumulado al 31 de marzo de 2006

Gastos en Capacidad Operacional de cada Fuerza				Gastos Totales de las Fuerzas				Comparación Progr. / Fuerza
Programa	Crédito Vig.	Devengado	% Ejec. / Vig.	Fuerza de Defensa	Crédito Vig.	Devengado	% Ejec. / Vig.	% Devengado (I) / (II)
	(mill. de \$)	(mill. de \$)			(mill. de \$)	(mill. de \$)		
Cap. Op. del Ejército	1.125,5	263,3	23,39%	Ejército	1.752,4	400,8	22,87%	65,68%
Cap. Op. de la Armada	651,5	152,0	23,33%	Armada	1.056,0	231,7	21,94%	65,61%
Cap. Op. De la Fuerza Aérea	581,6	119,5	20,56%	Fuerza Aérea	1.100,1	219,6	19,96%	54,44%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2.358,6</b>	<b>534,8</b>	<b>22,67%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>3.908,5</b>	<b>852,1</b>	<b>21,80%</b>	<b>62,76%</b>

La mayor parte de los gastos devengados en los programas de capacidad operacional, correspondieron a personal (83,5%, 80,2% y 70,6% para el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, respectivamente). Este rubro del gasto se incrementó en conjunto para estos programas un 9,3% respecto de igual trimestre de 2005, debido al impacto sobre el mismo de los incrementos en los suplementos y compensaciones y la incorporación de un adicional transitorio no remunerativo y no bonificable para el personal militar ( Decreto N°1.104/2005).

La ejecución física de estos programas fue la siguiente:

Fuerza de Defensa	Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física al I trim.		% Variac. Interanual 2005-2006	Programación 2006		% Ejec.	% de Desvío al I trim.
			2005	2006		Anual	3 Meses		
Armada	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovías (*)	Días de Navegación	313	288	-8,0%	1.161	303	24,8%	-5,0%
Armada	Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales (**)	Hora de Vuelo	756	479	-36,6%	2.180	504	22,0%	-5,0%
Armada	Presencia de Buques en Puerto	Días/buque en Puerto	111	88	-20,7%	193	65	45,6%	35,4%
Armada	Conducción Casos Búsqueda y Rescate	Caso	386	352	-8,8%	1.106	337	31,8%	4,5%
Fuerza Aérea	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	9.223	8.160	-11,5%	43.490	7.500	18,8%	8,8%
Fuerza Aérea	Mantenimiento de Aeronaves en Servicio	Hora de Mantenimiento	62.568	63.261	1,1%	332.562	65.484	19,0%	-3,4%
Ejército	Adiestramiento de Secciones (***)	Secciones Adiestradas	0	0	-	1.325	0	0,0%	-
Ejército	Proyecto Tecnológico Militar Ejecutado	Proyecto de Investigación	2	0	-100,0%	14	0	0,0%	-

(\*) Corresponde a las actividades que se realizan con los buques de la flota de mar y las áreas navales fluvial y austral, en el mar e hidrovía.

(\*\*) Incluye las actividades de adiestramiento operativo, patrullaje, exploración, sostén logístico y operaciones de salvamento y rescate (SAR)

(\*\*\*) El adiestramiento de secciones se mide al concluir el año.

### SERVICIO DE SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

Contempla las acciones realizadas a través de los programas "Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes", "Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional" y "Servicio de Seguridad de la Navegación y de Policía de Seguridad"; los cuales están bajo la responsabilidad de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina, respectivamente. Los créditos para estos tres programas totalizaron al cierre del primer trimestre un monto de \$2.117,5 millones, representando el 78,1% del previsto para la función Seguridad Interior (\$ 2.712,4 millones).

Acumulado al 31 de marzo de 2006

Fuerza de Seguridad	Gastos en Servicios de Seguridad a Personas y Bienes de las Fuerzas			Gastos Totales de las Fuerzas de Seguridad			Comparación Progr. / Fuerza
	Crédito Vig. (mill. de \$)	Devengado (mill. de \$)	% Ejec. / Vig.	Crédito Vig. (mill. de \$)	Devengado (mill. de \$)	% Ejec. / Vig.	% Devengado
							(I) / (II)
Policía Federal	1.081,1	254,5	23,54%	1.356,5	304,5	22,45%	83,59%
Gendarmería	606,1	131,6	21,71%	1.029,8	220,3	21,39%	59,75%
Prefectura Naval	430,2	81,7	18,98%	720,3	151,7	21,07%	53,81%
<b>TOTALES</b>	<b>2.117,5</b>	<b>467,8</b>	<b>22,09%</b>	<b>3.106,6</b>	<b>676,5</b>	<b>21,78%</b>	<b>69,15%</b>

El gasto en personal devengado por estos programas tomados en conjunto (\$423,6 millones, 90,5% de sus gastos totales) presentó un incremento del 20,5% en comparación con igual trimestre de 2005, debido al aumento en el número de efectivos en las tres fuerzas de seguridad, al adicional transitorio no remunerativo y no bonificable establecido para el personal de la Policía Federal (Decreto N°1.255/05) y al incremento de los haberes del personal de la Gendarmería y la Prefectura Naval (Decreto N°1.246/05).

A continuación, se presentan los resultados de las acciones de estos programas, para cada una de las fuerzas.

Fuerza de Seguridad	Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física I Trim.		% Variac. Interanual 2005-2006	Programación 2006		% Ejec.	% de Desvío al I trim.
			2005	2006		Anual	3 Meses		
Policía Federal	Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	52.631	53.859	2,3%	213.364	51.506	25,2%	4,6%
	Emisión de Cédulas de Identidad	Documento	104.565	144.515	38,2%	500.000	115.000	28,9%	25,7%
	Emisión de Pasaportes	Documento	107.568	109.857	2,1%	430.000	110.000	25,5%	-0,1%
	Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	4.456	7.650	71,7%	22.400	4.800	34,2%	59,4%
	Intervenciones de Bomberos en Siniestros	Intervención Policial	3.792	3.800	0,2%	14.821	3.623	25,6%	4,9%
Gendarmería	Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	7.544	5.408	-28,3%	23.450	4.862	23,1%	11,2%
	Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	12.280	8.696	-29,2%	52.300	12.075	16,6%	-28,0%
	Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	40.739	56.034	37,5%	224.530	55.132	25,0%	1,6%
	Dictámenes Periciales	Informe	3.067	4.471	45,8%	16.904	4.226	26,4%	5,8%
	Detección de Infracciones a la Legislación sobre Protección Ambiental	Infracción Comprobada	3.688	4.560	23,6%	21.345	4.336	21,4%	5,2%
	Verificación Automotores	Certificado Expedido	6.805	8.288	21,8%	23.500	4.875	35,3%	70,0%
	Habilitación Transporte Internacional de Carga	Habilitación	225.048	224.205	-0,4%	780.500	185.125	28,7%	21,1%
Prefectura	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	23.474	21.903	-6,7%	100.000	25.000	21,9%	-12,4%
	Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Día/Buque	139	168	20,9%	500	140	33,6%	20,0%
	Patrullaje Policial Aéreo en Zona Económica Exclusiva	Hora de Vuelo	227	247	8,8%	1.200	300	20,6%	-17,7%
	Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	0	5	-	5	1	100,0%	400,0%
	Atención de Casos SAR	Caso de Salvamento	342	305	-10,8%	900	300	33,9%	1,7%
	Atención Derrames Hidrocarburos	Derrame de HC	24	11	-54,2%	50	14	22,0%	-21,4%
	Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	527	577	9,5%	2.100	525	27,5%	9,9%
	Contención de Incendios	Incendio Sofocado	28	56	100,0%	120	30	46,7%	86,7%
	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	854	651	-23,8%	2.800	700	23,3%	-7,0%
	Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	327	679	107,6%	2.000	500	34,0%	35,8%
	Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	3.774	3.087	-18,2%	15.000	3.500	20,6%	-11,8%

En el caso de la Policía Federal, la emisión de cédulas de identidad y pasaportes fue mayor a la programada debido a un aumento en la cantidad de solicitudes de dichos documentos. Por su parte, la cantidad de ilícitos de importación y exportación comprobados por Gendarmería, fue menor a la registrada en igual período de 2005, debido a una intensificación de los controles preventivos para evitar estos delitos. Bajo la órbita de la Prefectura, durante el primer trimestre, el patrullaje policial marítimo en zona económica exclusiva se intensificó debido a la temporada de pesca de calamar. Asimismo, con el fin de limpiar la entrada del puerto de la ciudad de Mar del Plata, fueron extraídos 4 buques más de lo previsto. Debido a las altas temperaturas, la cantidad de incendios que debieron ser sofocados durante el trimestre fue mayor a la prevista.

#### CONSTRUCCIONES VIALES

Este programa bajo la responsabilidad de la Dirección Nacional de Vialidad, al 31 de marzo tuvo un crédito asignado por \$1.313,5 millones, equivalente al 55,7% del destinado al mencionado organismo (\$2.357,7 millones) y al 31,4% del correspondiente a la función Transporte (\$4.176,7 millones).

Durante el primer trimestre de 2006 se finalizaron:

**46 km. de obras por convenios con provincias**, correspondientes al tramo Ruta Nacional N°98 Vera-Tostado, en la provincia de Santa Fe.

**24 km. de obras de mejoramiento y reposición de rutas**, correspondientes a: Ruta Nacional N°7 Uspallata-Límite con Chile (Mendoza) y Ruta Provincial N°23 Puente sobre Río Las Vueltas-Villa Turística (Santa Cruz).

**95 km. de obras en corredores viales concesionados**, en la provincia de Santa Fé, correspondientes a los tramos C.V.N° 5 - Obra N° 25 – Ruta Nacional N°34 Empalme R.P.N° 65 - Empalme R.P.N° 66 (43 kilómetros) y C.V.N° 5 - Obra N° 20 – Ruta Nacional N°34 Empalme 2º Circunvalación de Rosario-Empalme Ruta Provincial N°65 (52,05 kilómetros).

Por otra parte, se encontraban en ejecución al finalizar el trimestre: 54,2 km. de obras en pasos fronterizos y corredores de integración; 377 km. de obras por convenio con provincias; 2.066 km. de rutas bajo mejoramiento y reposición; 1.290 metros de obras en puentes; 564 km. de obras en corredores viales concesionados; y 626 km. en rehabilitación y mantenimiento mediante el sistema de concesión sin peaje (C.O.T).

#### FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR Y FERROVIARIO

Al 31/03/2006 este programa presentó créditos por \$ 793,4 millones (representando el 19,0% de los correspondientes a la función Transporte) y una ejecución financiera de \$285,2 millones.

El 81,8% del gasto del programa en el trimestre estuvo destinado a transferencias a los concesionarios de los ferrocarriles (\$233,3 millones), principalmente: a Trenes de Buenos Aires S.A. (\$80,3 millones), Metrovías S.A. (\$76 millones), Transporte Metropolitano General Roca S.A. (\$27,3 millones), Unidad de Gestión Operativa Ferroviaria de Emergencia (\$20 millones), Ferrovías S.A. (\$15,7 millones) y Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A (\$12,2 millones). Asimismo, de las transferencias realizadas \$128,1 millones se destinaron al financiamiento de gastos corrientes y \$ 122,1 millones para gastos de capital.

Por otra parte, el 10,5% del gasto del programa estuvo destinado a construcciones destinadas a la modernización de la Línea A de subterráneos (\$17,8 millones), a obras en pasos a diferente nivel (\$8,8 millones) y al centro de transbordo de la estación Moreno del Ferrocarril Sarmiento (\$3,5 millones); todas ellas pertenecientes al Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires (PTUBA) - BIRF 4163/AR - Etapa II.

#### FAMILIAS POR LA INCLUSION SOCIAL

Este programa (anteriormente “Atención de Grupos Vulnerables”- Ingreso para el Desarrollo Humano- IDH), presentó al 31/03/2006 créditos por \$760,5 millones, significando un 12,0% de los destinados a la función Promoción y Asistencia Social (\$6.313,0 millones). La ejecución del crédito alcanzó el 7,9% del vigente al 31 de marzo.

La totalidad del gasto ejecutado por este programa (\$60,1 millones) estuvo destinado a transferencias: el 88,8% de éstas en forma directa a los beneficiarios y el 11,2% restante dirigidas a organizaciones de la sociedad civil.

Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física al I trim.		% Variac. Interanual 2005-2006	Programación 2006		% Ejec.	% de Desvío al I trim.
		2005	2006		Anual	3 Meses		
Asistencia Financiera para la Inclusión Social	Familia Asistida	205.266	242.043	17,9%	369.657	274.609	(*)	-11,9%
(*) Meta no sumable								

Al finalizar el trimestre, no se asistió al número de familias previsto debido al atraso observado en algunas localidades en la instrumentación de las actividades vinculadas con la

migración de beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados hacia este programa, (Decreto N°1.506/2004).

#### SISTEMA DE CONTRATOS DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO (C.Re.Ma)

Este programa bajo responsabilidad de la Dirección Nacional de Vialidad, presentó al 31/03/2006 créditos por \$713,0 millones (equivalentes al 17,1% de la función Transporte) y un gasto devengado por el 30,9% de los mismos. Los contratos bajo este sistema tienen una duración de 5 años, los mismos prevén la realización de obras de recuperación de mallas bajo índices preestablecidos durante el primer año y su mantenimiento en los 4 siguientes.

Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física al I trim.		% Variac. Interanual 2005-2006	Programación 2006		% Ejec.	% de Desvío al I trim.
		2005	2006		Anual	3 Meses		
Recup.y Mant. de Mallas Viales (C.Re.Ma.I)	Km.Rehabilitado	4.641	3.504	-24,5%	1.754	3.504	(*)	0,0%
Recup.y Mant. de Mallas Viales (C.Re.Ma.II)	Km.Rehabilitado	1.445	2.284	58,1%	2.284	2.284	(*)	0,0%
Recup.y Mant. de Mallas Viales (C.Re.Ma.III)	Km.Rehabilitado	1.432	3.690	157,7%	5.520	3.690	(*)	0,0%
Recup.y Mant. de Mallas Viales (C.Re.Ma.IV)	Km.Rehabilitado	0	0	-	2.526	348	(*)	-100,0%

(\*) Meta no sumable.

Al finalizar el trimestre, no se registraron desvíos respecto a lo programado en los C.Re.Ma. fases I, II y III. En cuanto a la fase IV, no se inició en la fecha prevista la Malla 309 – La Rioja, con 348 kilómetros. Adicionalmente, durante el trimestre se finalizó el tramo Empalme R.N.N°11- km 123,4 correspondiente a la Malla 209 A – Santa Fe de 123,4 kilómetros de extensión correspondiente a la fase I.

#### SEGURIDAD ALIMENTARIA

Este programa bajo la responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social, presentó al 31/03/2006 un crédito de \$695 millones y una ejecución del 23% de los mismos. El 90,8% del gasto correspondió a transferencias a provincias (\$127,4 millones), instituciones culturales y sociales sin fines de lucro (\$16 millones) y municipios (\$1,6 millones) para el financiamiento de las prestaciones.

Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física al I trimestre		% Variac. Interanual 2005-2006	Programación 2006		% Ejec.	% de Desvío al I trim.
		2005	2006		Anual	3 Meses		
Asistencia Alimentaria para Hogares Indigentes (1)	Ticket alimentario y otros	609.165	713.597	17,1%	2.711.350	677.837	26,3%	5,3%
	Kilogramo de Leche Financiado	2.494.297	2.868.441	15,0%	9.750.000	2.437.500	29,4%	17,7%
	Módulo Alimentario Financiado	1.509.344	1.509.344	0,0%	7.469.592	1.867.398	20,2%	-19,2%
	Módulo Alimentario Remit.	776.182	1.231.281	58,6%	3.458.066	864.516	35,6%	42,4%
Asistencia Técnica Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	2.978	2.393	-19,6%	2.200	2.200	(*)	8,8%
Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos Alimentarios	Organización Asistida	3	2	-33,3%	12	3	16,7%	-33,3%
Asistencia Financiera a Comedores Escolares (2)	Comedor Asistido	7.400	11.651	57,4%	11.455	11.455	(*)	1,7%
Asistencia Financiera para la Conformación de Huertas	Huerta Escolar	6.568	6.615	0,7%	5.438	5.900	(*)	12,1%
	Huerta Comunitaria	7.957	7.366	-7,4%	6.713	6.350	(*)	16,0%
	Huerta Familiar	557.392	567.026	1,7%	466.000	464.000	(*)	22,2%
	Persona Asistida	3.522.145	3.486.348	-1,0%	2.959.500	2.926.000	(*)	19,2%
Asistencia Financiera para la Conformación de Granjas y Huertas	Granja-Huerta Escolar	661	886	34,0%	1.013	500	(*)	77,2%
	Granja-Huerta Comunitaria	1.299	1.827	40,6%	1.475	900	(*)	103,0%
	Granja-Huerta Familiar	72.996	103.943	42,4%	73.000	62.000	(*)	67,7%
	Persona Asistida	460.612	650.964	41,3%	463.882	389.000	(*)	67,3%

(1) La información sobre tickets y módulos alimentarios financiados es parcial debido a demoras en el envío de la información por parte de las jurisdicciones provinciales. Los módulos alimentarios comprados centralizadamente se remitieron principalmente a la provincia de Buenos Aires (82%) y en segundo término a Misiones (5%).

(2) Los comedores escolares asistidos se localizaron principalmente en las provincias de Chaco, Santiago del Estero, Entre Ríos y Córdoba. Al finalizar el trimestre, no se tenía información sobre los comedores asistidos en provincia de Buenos Aires.

(\*) Meta no sumable

Al término del primer trimestre, el financiamiento de tickets alimentarios fue mayor al previsto debido a que se decidió fortalecer a los proyectos provinciales que se implementasen bajo esta modalidad. En cuanto al desvío observado en la cantidad de kilogramos de leche financiados, éste se debió a un mayor financiamiento de la provincia de Buenos Aires. Por otra parte, se remitieron un 56,6% más de módulos alimentarios comprados en forma centralizada con respecto a igual período del año anterior.

Al 31 de marzo se encontraban en evaluación algunos proyectos de creación y consolidación de emprendimientos productivos alimentarios, lo que explicó el desvío observado en dicha medición.

La asistencia técnica y financiera a comedores comunitarios presentó una ejecución inferior a la registrada en igual período de 2005, debido a que se dieron de baja algunas asistencias por el incumplimiento de las organizaciones en cuanto a los niveles comprometidos de prestaciones y beneficiarios atendidos. Asimismo, también incidió la existencia de otros programas alimentarios de origen provincial y municipal y la finalización de algunos proyectos alimentarios. Si bien esta situación fue contemplada en la programación, el impacto de las causas mencionadas fue menor al previsto.

La asistencia financiera a comedores escolares fue mayor a la registrada en igual período del año anterior, debido a la incorporación de proyectos provinciales que aumentaron la cantidad de escuelas alcanzadas por el programa.

En cuanto a la asistencia para la conformación de granjas-huertas, se superaron las cantidades previstas para el período, debido a la incorporación de materiales y equipos para la producción avícola y a las mejoras logradas en la infraestructura y condiciones sanitarias en dicha producción.

#### **ACCIONES DIPLOMÁTICAS DE POLÍTICA EXTERIOR**

Este programa, bajo responsabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, presentó al término del primer trimestre créditos por \$695,0 millones, equivalentes al 75,2% de la función Relaciones Exteriores (\$924,1 millones) y al 91,7% de los destinados al total del Ministerio (\$758,3 millones).

El 58,1% de un gasto total al 31/03/06 de \$163,5 millones estuvo destinado al pago de remuneraciones al personal (inciso que presentó un aumento del 17,5% respecto de igual período de 2005) y el 17,5% a servicios no personales, derivados de las 77 embajadas, 52 consulados y 7 representaciones ante organismos internacionales. Por otra parte, las transferencias efectivizadas a organismos internacionales (\$39,2 millones) estuvieron destinadas, principalmente, a la Organización de Estados Americanos (OEA) por \$11,2 millones, al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) por \$8,3 millones, y a la Corte Penal Internacional por \$4,2 millones.

#### **FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS FUERZAS DE DEFENSA**

Los tres programas de formación y capacitación correspondientes a cada uno de los Estados Mayores de las Fuerzas de Defensa (Armada, Ejército y Fuerza Aérea) sumaron en conjunto al 31/03/2006 créditos por \$511,9 millones y presentaron una ejecución financiera del 18,6%. El crédito devengado correspondió: \$44,1 millones al Ejército, \$30,4 millones a la Armada y \$20,6 millones a la Fuerza Aérea. Por otra parte, el 85,3% del monto devengado por estos programas en su conjunto correspondió a gastos en personal.

En el Ejército concluyeron su capacitación durante el trimestre 88 oficiales y 105 suboficiales. Por su parte al finalizar el trimestre, la Armada impartía instrucción a 240 liceístas en liceos navales, 497 cursantes de la formación de oficial en la Escuela Naval Militar, 260

cursantes en la Escuela Nacional de Náutica, 180 en la Escuela Nacional Fluvial y 450 cursantes para suboficiales técnicos y enfermeros. En la Fuerza Aérea, al 31/03/06 cursaban sus estudios de formación de suboficial y oficial 525 cursantes y 413 cadetes, respectivamente.

#### ASISTENCIA FINANCIERA A AGENTES DEL SEGURO DE SALUD

Este programa se desarrolla bajo la órbita de la Administración de Programas Especiales (APE), la cual administra los recursos provenientes del Fondo Solidario de Redistribución (originados en los aportes y contribuciones a las obras sociales) destinados al apoyo financiero de prestaciones de alta complejidad y al tratamiento de patologías de un alto costo y baja incidencia o crónicas de cobertura prolongada, para los beneficiarios del subsistema de obras sociales. El crédito destinado a este programa al 31/03/06 fue de \$497,1 millones, alcanzando una ejecución del 24,2% del mismo. Dicho monto representó el 14,4% de los créditos asignados a la función Salud (\$3.450,0 millones). A su vez, el 94,7% del gasto total del programa estuvo destinado a transferencias para cubrir los distintos tipos de tratamientos.

Denominación	Unidad de Medida	Ejec. Física al I trim.		% Variac. Interanual 2005-2006	Programación 2006		% Ejec.	% de Desvío al I trim.
		2005	2006		Anual	3 Meses		
Asistencia para Tratamiento de Afectados por el SIDA	Subsidio Mensual	14.425	24.021	66,5%	91.245	22.811	26,3%	5,3%
Atención al Discapacitado (*)	Subsidio Mensual	21.370	34.240	60,2%	99.755	24.938	34,3%	37,3%
Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad (**)	Paciente Asistido	5.422	4.551	-16,1%	79.154	19.788	5,7%	-77,0%
Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	8.284	11.103	34,0%	43.680	10.920	25,4%	1,7%
Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	800	911	13,9%	7.650	1.910	11,9%	-52,3%
Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos (***)	Subsidio Mensual	326	437	34,0%	1.379	344	31,7%	27,0%

(\*) Las acciones de atención al discapacitado incluyen diversas prestaciones como escolaridad, transporte, atención ambulatoria, internaciones, hospital de día, etc.

(\*\*) Las prestaciones de alta complejidad, por sus características son de difícil estimación. Corresponden a aquellas prestaciones de alto costo no previstas en el Programa Médico Obligatorio (PMO), tales como: provisión y/o transplante de órganos, intervenciones quirúrgicas de alta complejidad, prótesis diversas, cardiodesfibriladores, implantes cocleares, etc.

(\*\*\*) La asistencia a pacientes hemofílicos se efectúa mediante reintegros de gastos que muchas veces son solicitados por los beneficiarios luego de períodos de tiempo prolongados, lo que ocasiona desvíos al momento de efectivizarse los subsidios.

La asistencia a drogadependientes fue menor a la prevista debido a variaciones en la duración de los tratamientos y a que algunos pacientes abandonaron éstos.

#### JUSTICIA FEDERAL

Este programa, bajo responsabilidad administrativa del Consejo de la Magistratura, presentó al cierre del primer trimestre créditos por \$445,9 millones y una ejecución del 24,1% de éstos. Representó el 28,2% de los créditos asignados a la función Judicial (\$1.582,5 millones) y el 42,4% de los correspondientes a dicho Consejo (\$1.051,5 millones). El 93,5% del crédito devengado al 31 marzo correspondió a gastos en personal.

Contempla la tramitación de todos los juicios en el fuero federal (tanto los de jurisdicción de Capital Federal como los del interior del país). El seguimiento físico del programa se realiza anualmente, con posterioridad al término del ejercicio, y sobre la base de las estadísticas judiciales.

#### FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PROMOCIÓN CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA

Al 31/03/2006, este programa presentó créditos por \$342,7 millones (con una ejecución por el 22,1% de los mismos). Dichos créditos representaron el 22,4% de los \$1.528,2 millones asignados a la función Ciencia y Técnica y el 92,1% de los \$372,0 millones correspondientes al

## Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física al I trim.		% Variac. Interanual	Programación 2006		% Ejec.	% de Desvío al I trim.
		2005	2006	2005-2006	Anual	3 Meses		
Formación de Becarios	Becario Formado	425	580	36,5%	590	580	98,3%	0,0%
Asesoramiento Técnico	Caso	20	16	-20,0%	93	12	17,2%	33,3%
Asist. Técnica Gestión de Patentes (*)	Patente	2	3	50,0%	20	5	15,0%	-40,0%
Financiamiento Proy. I+D Nacionales	Proyecto Terminado	61	0	-100,0%	0	0	-	-
Financiamiento Proy. I+D Internacionales	Proyecto de Investigación	294	0	-100,0%	34	0	0,0%	-

(\*) Se asesora a los investigadores y a las Unidades de Investigación Tecnológica, en los aspectos técnicos y administrativos de la tramitación de la patente ante el Instituto Nacional de la Propiedad Intelectual (INPI), solventando además los gastos relacionados con dicho trámite.

Durante el primer trimestre, se encontraron en formación 3.224 becarios, 580 de los cuales culminaron su formación en dicho período sobre un total previsto para el año de 590. Por otra parte, al 31 de marzo se encontraban en desarrollo 574 proyectos de investigación y desarrollo nacionales, de carácter plurianual y cuya finalización se prevé con posterioridad al presente ejercicio.

### JUSTICIA ORDINARIA DE LA CAPITAL FEDERAL

Este programa presentó al 31/03/2006 créditos por \$334,2 millones, equivalentes al 21,1% de los asignados a la función Judicial y al 31,8% de los correspondientes al Consejo de la Magistratura. Sobre un gasto total en el trimestre de \$87,5 millones el 98,1% estuvo destinado a personal.

Los gastos del programa son los derivados de la tramitación de todas las causas civiles, comerciales, penales y laborales que comprenden la justicia ordinaria de la Capital Federal. Al igual que en el caso de la Justicia Federal, su seguimiento físico se realiza anualmente, con posterioridad al término del ejercicio, y sobre la base de las estadísticas judiciales.

### ACCIONES COMPENSATORIAS EN EDUCACION

Este programa reúne tres líneas de acción del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología que apuntan a compensar desigualdades educativas y sociales: el Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo - PROMSE, el Programa Integral para la Igualdad Educativa - PIIE y el Programa Nacional de Inclusión Educativa, "Todos a Estudiar".

Al 31 de marzo de 2006, los créditos asignados a este programa ascendieron a \$295,5 millones (4,2% de los destinados a la función Educación y Cultura). De un gasto total devengado en el período por \$91,5 millones, el 90,4% estuvo destinado a becas y el 6,1% a transferencias a instituciones provinciales de enseñanza.

Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física al I trim.		% Variac. Interanual 2005-2006	Programación 2006		% Ejec.	% de Desvío al I trim.
		2005	2006		Anual	3 Meses		
Aportes para la Implementación de Proyectos Educativos Institucionales (1)	Escuela Atendida	1.601	0	-100,0%	2.200	2.200	0,0%	-100,0%
Provisión de Libros (Texto, Lectura y Manual) para Alumnos de EGB y Polimodal (2)	Libro Provisto	0	103.352	-	1.400.000	100.000	7,4%	3,4%
Provisión de Útiles Escolares (3)	Escuela Atendida	1.601	1.610	0,6%	2.200	2.200	73,2%	-26,8%
Competencias Deportivas Interescolares	Alumno Atendido	-	0	-	1.200.000	0	0,0%	-
Otorgamiento de Becas para Estudiantes EGB 3 y Polimodal (4)	Becario	157.082	30.000	-80,9%	469.750	30.000	6,4%	0,0%
Otorgamiento de Becas a Aborígenes (4)	Becario	0	0	-	9.000	0	0,0%	-
Otorgamiento de Becas Correspondientes a Leyes Especiales (5)	Becario	1.372	530	-61,4%	2.000	0	26,5%	-
Retención Escolar EGB 3 y Polimodal (6)	Escuela Atendida	0	0	-	4.000	800	0,0%	-100,0%
Asistencia Financiera para la Inclusión Social (7)	Escuela Atendida	-	902	-	1.200	1.200	75,2%	-24,8%
Asistencia Financiera para Equipamiento en Arte, Ciencia y Deportes	Escuela Atendida	-	0	-	2.200	2.200	0,0%	-100,0%
Asistencia Financiera para la Diversidad Cultural	Escuela Atendida	-	0	-	500	0	0,0%	-

(1) Consiste en la transferencia de hasta \$2.500 anuales por escuela para el desarrollo de los proyectos, en el marco del PIIE.

(2) Se entregan 2 textos en condición de préstamo a alumnos de EGB 3 y polimodal y 1 texto a cada alumno de EGB 1, perteneciente a escuelas con mayor índice de población con necesidades básicas insatisfechas. De los libros entregados 10.175 correspondieron a la primera iniciativa mencionada (adquiridos en 2005) y 93.173 a la segunda.

(3) La atención de escuelas, consiste en transferencias para la adquisición de un kit de útiles escolares por cada alumno de 1º año de EGB, en el marco del PIIE.

(4) Estas becas ascienden a un monto de \$400 anuales y comenzarán a otorgarse en el segundo trimestre del año.

(5) Estas becas se otorgan a hijos de civiles y militares muertos en acción o que sufrieron incapacidades permanentes derivadas del conflicto de Malvinas y a las personas apadrinadas por el titular del Poder Ejecutivo, dependiendo su monto del nivel de estudios.

(6) Consiste en transferencias destinadas a financiar los Proyectos Institucionales de Retención (PIR) de aquellas escuelas seleccionadas en el marco del PROMSE, entre \$600 y \$1.500 según proyecto y matrícula.

(7) En el marco de la iniciativa "Todos a Estudiar" se financian propuestas pedagógicas, becas y equipamiento escolar a través de transferencias a las escuelas para dichos fines. El monto transferido por propuesta pedagógica de inclusión, así como para equipamiento es de \$3.000. Las becas de inclusión son de \$400 anuales y la designación de los alumnos la realiza cada establecimiento educativo. El lanzamiento de la iniciativa "Volver a la Escuela" a partir de 2006 refuerza las acciones de inserción e inclusión educativa, focalizando el otorgamiento de becas de \$400 a alumnos entre 6 y 14 años que se encuentren fuera del sistema educativo.

Las acciones destinadas al financiamiento de proyectos institucionales de retención escolar para alumnos de EGB 3 y polimodal no tuvieron ejecución durante el trimestre, dado que esta iniciativa se encontró en un proceso de redefinición tendiente a conformar un proyecto único en el que intervendrán diversas áreas del Ministerio. Por su parte, la ejecución de la asistencia financiera para la inclusión social (en el marco de la iniciativa "Todos a Estudiar") fue menor a la prevista, ya que con el lanzamiento en 2006 de la iniciativa "Volver a la Escuela" se redefinió la estrategia del programa, reforzando las acciones de inserción escolar.

## **Partidas No Asignables a Programas**

### **INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA**

Los gastos corrientes y de capital de esta partida, reúnen los intereses y comisiones por la atención de la deuda pública interna y externa de la Administración Central -nominada tanto en moneda local como extranjera- y la atención de los préstamos recibidos por organismos financieros internacionales y otras deudas.

Descripción / Fuente de financiamiento	Créd. Vig. al 31/03/06 (mill. \$)	Devengado al 31/03/06 (mill. \$)	% Ejec.
<b>Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo</b>	<b>3.314,5</b>	<b>827,1</b>	<b>25,0%</b>
- Tesoro Nacional	3.314,5	827,1	25,0%
<b>Intereses de Préstamos del Sector Externo</b>	<b>3.099,0</b>	<b>928,2</b>	<b>30,0%</b>
- Tesoro Nacional	3.099,0	928,2	30,0%
<b>Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo</b>	<b>3.804,5</b>	<b>605,3</b>	<b>15,9%</b>
- Tesoro Nacional	2.065,5	235,8	11,4%
- Recursos con Afectación Específica	1.739,0	369,6	21,3%
<b>Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Corto Plazo</b>	<b>35,0</b>	<b>11,6</b>	<b>33,2%</b>
- Tesoro Nacional	35,0	11,6	33,2%
<b>Com. y Otros Gastos Deuda en Moneda Extranjera Largo Plazo</b>	<b>251,4</b>	<b>8,0</b>	<b>3,2%</b>
- Tesoro Nacional	251,4	8,0	3,2%
<b>Com. y Otros Gastos Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo</b>	<b>1,0</b>	<b>-</b>	<b>0,0%</b>
- Tesoro Nacional	1,0	-	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>10.505,4</b>	<b>2.380,3</b>	<b>22,7%</b>

### ASISTENCIA FINANCIERA PARA GASTO SOCIAL PROVINCIAL

Esta categoría presupuestaria incluye las transferencias a las provincias para financiar gasto social, financiadas principalmente a través de la recaudación del impuesto a las ganancias (650 millones de pesos que se destinan anualmente al Fondo Conurbano Bonaerense y el resto se asigna entre las demás provincias de acuerdo al índice de Necesidades Básicas Insatisfechas). Esta partida mostró al cierre del primer trimestre un incremento del 26,6% en su ejecución financiera con respecto a igual período del año anterior, debido a la mayor recaudación del impuesto mencionado.

La distribución geográfica de las transferencias realizadas para gasto social provincial, fue la siguiente:

Distribución geográfica de las transferencias para gasto social provincial, al 31/03/2006.		
Administración Central Provincial	Devengado	%
	Mill. de \$	
Buenos Aires	326,9	35,7%
Santa Fe	68,4	7,5%
Córdoba	63,3	6,9%
Chaco	41,8	4,6%
Tucumán	39,9	4,4%
Salta	36,3	4,0%
Entre Ríos	33,5	3,7%
Santiago del Estero	33,5	3,7%
Mendoza	33,1	3,6%
Corrientes	31,3	3,4%
Misiones	30,6	3,3%
Formosa	25,0	2,7%
Jujuy	23,3	2,5%
San Juan	20,7	2,3%
Río Negro	17,9	2,0%
Catamarca	16,1	1,8%
San Luis	13,4	1,5%
Neuquén	12,4	1,4%
La Rioja	12,4	1,4%
Chubut	11,5	1,3%
La Pampa	10,0	1,1%
Santa Cruz	8,0	0,9%
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	6,1	0,7%
<b>Total</b>	<b>915,5</b>	<b>100,0%</b>

### TRANSFERENCIAS DE IMPUESTOS A PROVINCIAS, INSSJP, AFIP Y CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES (ANSeS)

Corresponde a transferencias: de impuestos de la seguridad social a provincias de acuerdo a la normativa vigente, al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) por las retenciones sobre los haberes de jubilados y pensionados, a

las Cajas Provinciales no transferidas a la Nación para el financiamiento de sus déficits (convenios originados en la Ley de Compromiso Federal) y a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en concepto de comisiones originadas por la recaudación de aportes y contribuciones de la Seguridad Social.

Descripción	Créd. Vig. (mill. de \$)	Devengado (mill. de \$)	% Ejecución
Transferencias a Cajas Provinciales previsionales no transferidas a la Nación	1.509,0	148,0	9,8%
Transferencias al INSSJyP (ex-PAMI)	888,8	192,8	21,7%
Transferencias de Impuestos de la Seguridad Social a Provincias (IVA y Bs. Pers.)	384,9	78,6	20,4%
Transferencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos (por comisiones)	72,1	20,7	28,7%
<b>TOTAL</b>	<b>2.854,8</b>	<b>440,0</b>	<b>15,4%</b>

#### ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PUBLICAS, ENTE BINACIONAL Y CONCESIONARIAS DE SERVICIOS PUBLICOS

Las transferencias y préstamos realizados prevén, principalmente, atender los siguientes gastos: de funcionamiento e inversión del Sistema Nacional de Medios Públicos S. E.; los relativos al proceso de liquidación del Ferrocarril General Belgrano; los correspondientes al llamado a licitación de las líneas de transmisión de la Central Hidroeléctrica de Yacyretá administrados por Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacyretá (UESTY); los destinados a promover la actividad minera a través del financiamiento del déficit operativo y la inversión de la empresa Yacimientos Carboníferos de Río Turbio; de atención del acuerdo ratificado por Decreto N° 1.252/00 con la Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería (ENSI); los de funcionamiento de la Empresa TELAM S.E.; los relativos a los proyectos de inversión de la empresa Energía Argentina S.A. (ENARSA); y los necesarios para el financiamiento de los proyectos de finalización de las centrales eléctricas Yacyretá y Atucha II.

Concepto / Destino	Créd. Vig. al 31/03/06 (en mill. de \$)	Créd. Dev. al 31/03/06 (en mill. de \$)	% Ejec.
<b>Préstamos a largo Plazo</b>	<b>601,7</b>	<b>100,4</b>	<b>16,7%</b>
Ente Binacional Yacyreta	401,7	100,4	25,0%
Nucleoeléctrica Argentina S.A.	200,0	0,0	0,0%
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>194,6</b>	<b>53,0</b>	<b>27,3%</b>
Sistema Nacional de Medios Públicos (S.E.)	94,0	21,7	23,1%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	39,5	14,1	35,7%
TELAM S.E.	24,0	5,5	23,1%
Ferrocarril General Belgrano S.A.	14,8	3,5	23,7%
Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería (ENSI)	13,0	6,0	46,2%
Otros (*)	9,3	2,2	23,6%
<b>Transferencias de Capital</b>	<b>553,3</b>	<b>36,0</b>	<b>6,5%</b>
Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacyreta - UESTY	221,0	0,0	0,0%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	155,5	36,0	23,1%
Energía Argentina S.A.	107,3	0,0	0,0%
Ente Binacional Yacyreta	56,0	0,0	0,0%
Sistema Nacional de Medios Públicos (S.E.)	13,5	0,0	0,0%
<b>Total</b>	<b>1.349,6</b>	<b>189,5</b>	<b>14,0%</b>

(\*) Líneas Aéreas Federales S.A.; Educar S.E.; UESTY; TELAM SAIP; Canal 7 S.A.

#### FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE (FONID)<sup>(1)</sup>

Al 31/03/2006 los créditos asignados al FONID (\$1.318,0 millones, devengados en un 25,9%) representaron el 23,2% de los destinados para gastos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (\$5.682,1 millones) y el 18,6% de los previstos para la función Educación y Cultura.

El crédito del FONID en 2006, está destinado: a la cancelación de sumas adeudadas de 2004 y 2005 a docentes de escuelas de gestión estatal y privadas subvencionadas, de las

<sup>(1)</sup> Con la sanción de la Ley N° 26.075 de financiamiento educativo, se prorrogó la vigencia del FONID por el término de 5 años a partir del 1° de enero de 2004.

escuelas e institutos dependientes de las universidades nacionales y de las fuerzas armadas y de seguridad (\$110 mensuales por cargo); a la recomposición salarial para aquellos docentes que se encontraban por debajo de un salario mínimo de \$700 (salario testigo previo a la sanción de la Ley de Financiamiento Educativo); y a la atención del Programa Nacional de Compensación Salarial Docente (creado por el art. 9º de la Ley N° 26.075 de Financiamiento Educativo) con el objeto de garantizar un salario mínimo docente de \$840.

Al 31/03/06 se cancelaron las sumas pendientes de 2004 (\$230 millones) y parte de las correspondientes a 2005. Adicionalmente, en concepto de recomposición salarial a fin de asegurar el mínimo de \$700 se devengaron \$9,3 millones.

**CONVENIOS CON PROVINCIAS, ACUERDO NACIÓN-PROVINCIAS, DESARROLLO VIAL Y ARTÍCULO 59 DE LA LEY 25.565**

Este grupo de gastos incluye las siguientes transferencias a provincias: las emergentes de distintos convenios firmados con el Estado Nacional, las surgidas del Artículo 11 del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos (artículo 68 de la Ley N° 25.967 de Presupuesto 2005), los compromisos originados en el Artículo 59 de la Ley N° 25.565 (cancelación de deudas del Tesoro Nacional con Provincias) y las destinadas a financiar las distintas Vialidades Provinciales (estas últimas, financiadas con fondos provenientes de la recaudación del impuesto a los combustibles- Fondo Vial).

Descripción	Créd. Vig. al 31/03/2006 (mill. de \$)	Devengado al 31/03/2006 (mill. de \$)	% Ejecución
Convenios con Provincias: La Rioja, Santa Cruz, Neuquén, Santiago del Estero, La Pampa y Río Negro.	253,0	62,0	24,5%
Acuerdo Nación – Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos	390,6	97,6	25,0%
Desarrollo Vial	360,5	97,2	27,0%
Artículo 59 de la Ley 25.565	33,5	8,4	25,0%
<b>TOTAL</b>	<b>1.037,5</b>	<b>265,2</b>	<b>25,6%</b>